



Puno, 10 JUN 2021

**OFICIO MULTIPLE N° 0208 2021-GRP/GRDS-DREP-OAD-EAP**

**SEÑORES** : DIRECTORES DE LAS UGELS: PUNO, SAN ROMAN, EL  
COLLAO, YUNGUYO, CHUCUITO, LAMPA, HUANCANE, MOHO,  
SAN ANTONIO DE PUTINA, SANDIA, AZANGARO, AYAVIRI,  
CARABAYA Y CRUCERO.

**ASUNTO** : REMITE CRONOGRAMA REGIONAL DEL PROCESO DE ASCENSO  
DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (D. Leg. N° 276).

**REF.** : DECRETO LEGISLATIVO N° 276  
DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM  
R.S.G. N° 0530-2005-ED.  
DIRECTIVA N° 106-2005-ME/SG.

Tengo a bien dirigirme a ustedes para saludarle cordialmente a nombre de la Dirección Regional de Educación de Puno, al mismo tiempo se remite el Cronograma Regional del Proceso de Ascenso del personal administrativo nombrado, sujetos al Decreto Legislativo N° 276, para el año fiscal 2021.

Es necesario hacerles recordar que antes de realizar dicho proceso deben tener en cuenta lo establecido en el Artículo 1 de la Ley N° 24041, es decir que se deberán efectuar siempre y cuando la Entidad cuente con plaza vacante presupuestada y no se encuentre ocupada por servidor nombrado o contratado, asimismo se recuerda que para el cambio de Grupo Ocupacional el servidor del Grupo Ocupacional Auxiliar nombrado debe estar ubicado en la categoría de SAA, para pasar al Grupo Ocupacional Técnico - STE y al Grupo Ocupacional Profesional el servidor del Grupo Ocupacional Técnico nombrado debe estar ubicado en la categoría STA, para ser incorporado al Grupo Profesional categoría SPE.

Así mismo debido a las graves circunstancias que afectan la salud de nuestra región, como consecuencia del peligro que representa el COVID 19, cada Unidad de Gestión Educativa Local, deberán generar las condiciones necesarias para realizar el proceso, en forma que consideren pertinente (virtual o presencial), garantizando el cumplimiento de los protocolos sanitarias y el distanciamiento social, a fin de no poner en riesgo la salud e integridad de los postulantes.

Aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones distinguidas.

Atentamente,



HDAO/DREP  
FMC/JOAD  
LCHC/EAP  
C.c./Arch.  
DISTRIBUCION  
14 UGELS.

HUGO DÍAZ APAZA QUISPE  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO



**CRONOGRAMA REGIONAL PROCESO DE ASCENSO PERSONAL ADMINISTRATIVO 276 - 2021:**

Nº	ACTIVIDADES DEL PROCESO	INICIO	FIN	DÍAS HÁBILES	RESPONSABLE
1	Convocatoria	14/06/2021	16/06/2021	3	Comisión UGELs DREP-
2	Publicación y difusión de las plazas vacantes	17/06/2021	18/06/2021	2	Comisión UGELs DREP-
3	Inscripción de postulantes	21/06/2021	22/06/2021	2	Postulante
4	Calificación de expedientes	23/06/2021	24/06/2021	2	Comisión UGELs DREP-
5	Publicación de relación de postulantes aptos	25/06/2021	25/06/2021	1	Comisión UGELs DREP-
6	Presentación de reclamos y atención de los mismos	28/06/2021	28/06/2021	1	Postulante
7	Evaluación curricular	30/06/2021	01/07/2021	2	Comisión UGELs DREP-
8	Prueba de conocimientos	07/07/2021	07/07/2021	1	Comisión UGELs DREP-
9	Prueba de aptitudes	08/07/2021	08/07/2021	1	Comisión UGELs DREP-
10	Entrevista personal	09/07/2021	09/07/2021	1	Comisión UGELs DREP-
11	Publicación de cuadro de meritos	09/07/2021	09/07/2021	1	Comisión UGELs DREP-
12	Presentación de reclamos y atención de la misma	12/07/2021	12/07/2021	1	Postulante
13	Adjudicación de plazas	14/07/2021	14/07/2021	1	Comisión UGELs DREP-
14	Expedición de resolución. (Con vigencia del ascenso a partir del 01/08/2021)	15/07/2021	16/07/2021	2	RR.HH. DREP-UGELs

Puno, Junio 2021.

